

M. D. A. N° 249/2025

MEMORÁNDUM

A : Econ. Alejandro Duarte, Gerente.
Gerencia Económica

DE : Lic. Hugo Fabián Ayala, Director Interino.
Dirección Administrativa

REF : Solicitud de ampliación de contrato

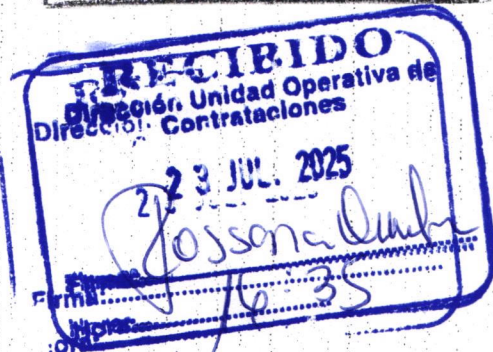
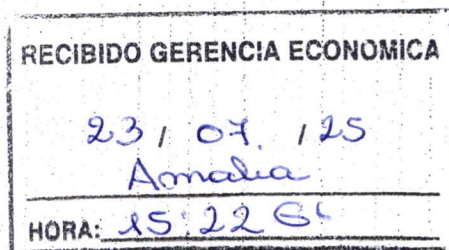
FECHA : 23 de julio de 2025



Me dirijo respetuosamente a usted y por su intermedio a la **Unidad Operativa de Contrataciones**, en el marco del Contrato N° 25/2024 suscripto entre el Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP) y el proveedor EXTINFUEGOS del Sr. Oscar Acuña, con RUC N° 3811527-1, en el marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 09/2024 "RECARGA DE EXTINTORES PARA EL SNPP" - PLURIANUAL - ID N° 444.661, a fin de solicitar la ampliación del 20% del monto, con el objetivo de satisfacer las necesidades institucionales.

Al respecto, se adjunta el Dictamen D.A. N° 17/2025, la nota de conformidad del proveedor y las documentaciones correspondientes.

Salvo mejor parecer.
Atentamente.



GERENCIA ECONOMICA	
A:	
Dirección General	<input type="checkbox"/>
Secretaría General	<input type="checkbox"/>
G.A.F.	<input type="checkbox"/>
G. Técnica	<input type="checkbox"/>
D.G.D.T.H.	<input type="checkbox"/>
D. Gestión Económica	<input type="checkbox"/>
TIC'S	<input type="checkbox"/>
D. Financiera	<input type="checkbox"/>
D. Administrativa	<input checked="" type="checkbox"/>
D. U.O.C.	<input type="checkbox"/>
D. Control Interno	<input type="checkbox"/>
D. Comunicación	<input type="checkbox"/>
D. U.E.P.	<input type="checkbox"/>
D. Mecip	<input type="checkbox"/>
D. Asesoría Jurídica	<input type="checkbox"/>
D. Infraestructura	<input type="checkbox"/>
Auditoría Interna	<input type="checkbox"/>
Otros:	
Ref.:	
FIRMA	

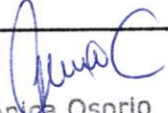


ALEJANDRO LEON DUARTE
GERENTE ECONOMICO

Visión: "Ser una Institución de excelencia por calidad e innovación de los servicios y de los programas de formación y capacitación laboral"

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

- A:
- Dpto. P.A.C.
 - Dpto. Convocatoria
 - Dpto. Evaluacion
 - Dpto. Contratos
 - Secretaria General
 - Gerencia Economica
 - Dir. Financiera
 - Dir. Gestión Economica
 - Dir. Administrativa
 - Asesoría Juridica
 - Dir. T.I.C.



Abg. Mónica Osorio
Directora Interina
Unidad Operativa de Contrataciones

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Dpto. Contratos
23 de Julio 2022



SNPP <snpp.gerenciaeco@gmail.com>

Solicitud de conformidad para ampliación del Contrato

3 mensajes

SNPP <snpp.gerenciaeco@gmail.com>
Para: eextinfuegos@gmail.com

22 de julio de 2025, 14:51


Buenas Tardes

Por el presente se remite Nota N° 20/2025 de la Dirección Administrativa, a través de la cual se solicita la conformidad para la Ampliación del Contrato N° 25/2024 suscrito con el SNPP.
Aguardando su respuesta, me despido atentamente.

Lic.Fabián Ayala, Director
Dirección Administrativa
SNPP.

SNPP <snpp.gerenciaeco@gmail.com>
Para: eextinfuegos@gmail.com

22 de julio de 2025, 14:52

 **MDA N 20 LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL 09-24 RECARGA DE EXTINTORES.pdf**
206K

extinfuegos extintores <eextinfuegos@gmail.com>
Para: SNPP <snpp.gerenciaeco@gmail.com>

23 de julio de 2025, 11:15

BUEN DIA


REMITO NOTA DE CONTESTACIÓN REFERENTE A LA AMPLIACIÓN DEL CONTRATO VIGENTE.

ATENTAMENTE

ALDO OSCAR ACUÑA
EXTINFUEGOS

El mar, 22 jul 2025 a las 14:52, SNPP (<snpp.gerenciaeco@gmail.com>) escribió:



 **Nota Extinfuegos aplicacion de contrato SNPP.pdf**
466K

DICTAMEN D.A. N° 17/2025

Asunción, 23 de julio de 2025.

Ref.: AMPLIACIÓN DE MONTO - CONTRATO N° 25/2024, SUSCRITO CON LA FIRMA EXTINFUEGOS DEL SR. ALDO OSCAR ACUÑA, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 09/2024 "RECARGA DE EXTINTORES PARA EL SNPPA NACIONAL" - PLURIANUAL - ID N° 444.661.

Con relación al pedido de ampliación de monto del Contrato N° 25/2024, suscrito con la firma EXTINFUEGOS del Sr. Oscar Acuña, con RUC N° 3811527-1, en el marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 09/2024 "RECARGA DE EXTINTORES PARA EL SNPP" - PLURIANUAL - ID N° 444.661, la Dirección Administrativa como administradora del Contrato de referencia formula el siguiente Dictamen, conforme a las disposiciones legales vigentes en materia de contrataciones públicas.

ANTECEDENTES

- Nota de Conformidad del proveedor
- Contrato N° 25/2024
- Pliego de Bases y Condiciones
- Ley N° 7021/2022
- Decreto N° 2264/2024
- Resolución DNCP N° 4401/2023
- Informe de Ejecución Contractual

NORMATIVA APLICABLE

El **Artículo 67 "De la modificación de los contratos" de la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas"**, establece: *"Las modificaciones realizadas a los contratos, de manera unilateral o por acuerdo de partes, deberán ser formalizadas por escrito, previa autorización por acto administrativo basado en un dictamen fundado del administrador de Contrato (...). Los convenios modificatorios podrán ser otorgados al mismo proveedor, consultor o contratista, siempre que resulten necesarios como consecuencias de circunstancias imprevistas y que no implique otorgar condiciones más ventajosas, comparadas con las establecidas originalmente en los contratos; y, en ningún caso podrán exceder conjunta o separadamente, el 20% (veinte por ciento), del monto y plazo originalmente pactados..."*.

El **Artículo 109 "Convenios modificatorios" del Decreto N° 2264/2024 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2022, « DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS»"** dispone: *"Los convenios modificatorios se llevarán a cabo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias. La DNCP podrá establecer reglas y criterios para la suscripción de convenios modificatorios, con sujeción a lo previsto en la Ley"*.

Por su parte, la **Resolución DNCP N° 4401/2023 «POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS"»** que en su Artículo 177 "Dictamen técnico y legal", menciona lo siguiente: *"En todos los casos con la comunicación de los procesos descriptos por el presente Capítulo, la Convocante deberá acompañar un dictamen técnico y legal elaborado por el Administrador de Contrato, que exponga los fundamentos y justificaciones de la modificación realizada, al amparo de las disposiciones contenidas en la Ley..."*, y su Artículo 181 "Modificaciones contractuales", estipula: *"Las modificaciones a ser introducidas a los contratos abiertos suscritos, se*

regirán por las disposiciones contenidas en el artículo 67 de la Ley, atendiendo a las siguientes reglas: b) La contratante podrá ampliar hasta el veinte por ciento (20%) de las cantidades o montos máximos adjudicados en el contrato...".

ANÁLISIS

Teniendo en cuenta la normativa aplicable, se requiere la ampliación de monto del veinte por ciento (20%) del Contrato N° 25/2024, suscrito con la firma EXTINFUEGOS del Sr. Oscar Acuña, con RUC N° 3811527-1, en el marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 09/2024 "RECARGA DE EXTINTORES PARA EL SNPP" - PLURIANUAL - ID N° 444.661, con el objetivo de satisfacer las necesidades institucionales y atendiendo a la nota de conformidad presentada por la empresa.

Conforme a lo expuesto, el Contrato N° 25/2024 fue suscrito en fecha 13 de setiembre de 2024, con una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2025. El proceso licitatorio es bajo la modalidad de Contrato Abierto, con un monto mínimo de Gs. 100.000.000 (Guaraníes cien millones) y monto máximo de Gs. 200.000.000 (Guaraníes doscientos millones).

En ese sentido, el Informe de Ejecución Contractual menciona que a la fecha se ha ejecutado Gs. 184.595.000 (Guaraníes ciento ochenta y cuatro millones quinientos noventa y cinco mil), representando el 92,29% de ejecución del contrato, arrojando un saldo disponible de Gs. 15.405.000 (Guaraníes quince millones cuatrocientos cinco mil).

No obstante, a fin de satisfacer las necesidades institucionales se torna imprescindible gestionar la ampliación del Contrato, mientras se finiquita el nuevo proceso licitatorio.

CONCLUSIÓN

Por tanto, con base en lo expuesto en el presente Dictamen, está Dirección recomienda dar continuidad a los trámites pertinentes para la ampliación del veinte por ciento (20%) del monto del Contrato N° 25/2024, suscrito con la firma EXTINFUEGOS del Sr. Oscar Acuña, con RUC N° 3811527-1, en el marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 09/2024 "RECARGA DE EXTINTORES PARA EL SNPP" - PLURIANUAL - ID N° 444.661.

Salvo mejor parecer, es mi Dictamen.



Lic. Hugo Fabián Ayala
Director
Dirección Administrativa

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL
INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL N° 10

Asunción, 23 de julio de 2025.

Nombre de la Convocante: Servicio Nacional de Promoción Profesional

Descripción del llamado: Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 09/2024 "RECARGA DE EXTINTORES PARA EL SNPP" - PLURIANUAL - ID N° 444.661

Proveedor: EXTINFUEGOS del Sr. Oscar Acuña

RUC N°: 3811527-1

La Dirección Administrativa del Servicio Nacional de Promoción Profesional informa cuanto sigue: El contrato fue suscrito el 13 de setiembre de 2024 y tiene vigencia hasta el 31 de diciembre de 2025.

La ejecución del mismo se puede observar según detalle:

N°	ID de Licitación	Nombre de la Licitación	Convocante	Año	Monto del Contrato Gs.	Monto Ejecutado Gs.	Porcentaje
1	444.661	Recarga de Extintores para el SNPP	SNPP	2024	Máximo: 200.000.000 Mínimo: 100.000.000	184.595.000	92,29%

Por lo expuesto más arriba, se emite el presente informe para lo que hubiere lugar.



Lic. Fabián Ayala
Director Interino
Dirección Administrativa

Asunción, 21 de julio de 2025.

Nota N° 20/2025

SEÑORES

EXTINFUEGOS - Sr. Aldo Oscar Acuña

PRESENTE:

Me dirijo a usted, en mi carácter de Administrador del contrato vigente N° 25/2024, en el marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 09/2024 "RECARGA DE EXTINTORES PARA EL SNPP" - PLURIANUAL - ID N° 444.661, a fin de solicitar la conformidad para la ampliación del 20% (veinte por ciento) del monto del mismo, con el objetivo de satisfacer las necesidades institucionales.

Atentamente.



Lic. Hugo Fabián Ayala - Director Interino
Dirección Administrativa
SNPP

Asunción, 23 de julio de 2025


Ref.: Ampliación del Contrato

Señor
Lic. Hugo Fabian Ayala, Director
Dirección Administrativa
S.N.P.P.

Quien suscribe, **Aldo Oscar Acuña** con RUC 3811527-1, se dirige a usted, en respuesta a vuestra **Nota N° 20/2025** de fecha 21/07/2025, en la cual solicita la conformidad para ampliación en un 20% del **CONTRATO vigente N° 25/2024** referente al llamado "RECARGA DE EXTINTORES PARA EL SNPP – PLURIANUAL" – ID. 444661.

Al respecto, **expreso mi conformidad y aceptación para la ampliación del contrato en los términos mencionados.**

Sin otro en particular, me despido de usted muy atentamente.


Aldo Oscar Acuña
Propietario Extinfuegos

EXTINFUEGO
RUC: 3811527 - 1